

CHACRAS DE CORIA, - 4 OCT 2019

VISTO:

El EXP-CUY: 11051/2019: en el cual la Dra. María F. SILVA, Directora del Instituto de Biología Agrícola de Mendoza, informa que el Consejo Directivo del IBAM propone agregar al nombre de dicho Instituto el de quien fuera el Director Fundador "Dr. Ambrosio Rubén BOTTINI", y

CONSIDERANDO:

Que, justifica el pedido en la trascendente trayectoria académica en Investigación, Docencia y Formación de Recursos Humanos además de haber alcanzado numerosos premios y distinciones otorgados desde diversos Organismos e Instituciones.

Que el citado pedido cuenta con las sugerencias de las Comisiones de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca y de Infraestructura y Producción.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 08 de agosto de 2019, el señor Vicedecano recuerda que el Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, en sesión del 27 de julio de 2017, resolvió que hasta tanto no se reglamente el tema, no se deberá colocar nombres identificatorios en ninguna infraestructura de la Facultad, no obstante entiende que el IBAM es una institución de doble dependencia ya que si bien está situado en el predio de la Facultad de Ciencias Agrarias depende de la Universidad Nacional de Cuyo, por lo tanto propone que el tema sea tratado en el Consejo Superior, moción que es aceptada por unanimidad.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Auspiciar ante el *Consejo Superior* de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, el expediente **"CUDAP: EXP-CUY: 11051/2019: DIRECCIÓN IBAM – CONICET-UNCUYO - SILVA, FERNANDA – SOLICITUD DE DESIGNAR CON EL NOMBRE DE "DR. AMBROSIO RUBÉN BOTTINI" AL INSTITUTO DE BIOLOGÍA AGRÍCOLA MENDOZA (IBAM)"**.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



223

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO

Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO